



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN POR CAMBIO DE CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera en la Universidad de Concepción podrán postular a un cambio de carrera dentro de la misma institución, siempre que cumplan los siguientes requisitos.:

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

- a. Ser alumno o alumna regular y conservar el derecho a continuar estudios en la Carrera de origen.
- b. Tener un promedio de calificaciones igual o superior al establecido por la Carrera y Facultad a la que postula.
- c. Haber cursado, a lo menos, las asignaturas correspondientes al primer semestre académico y tener notas finales.
- d. No tener deudas por concepto de matrículas o préstamos estudiantiles con la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE).
- e. En caso de postular a carreras de Pedagogías, cumplir con el promedio mínimo vigente entre Comprensión Lectora y Matemática 1, o con el porcentaje de ubicación de egreso de la enseñanza media vigente anual, de acuerdo a la Ley 20.903 para ambos casos (543 para 2026).
- f. Pagar un Impuesto Universitario. No reembolsable.

Importante

La validación de los requisitos se realizará de manera automatizada a través de la Plataforma de Ingresos Especiales, incluyendo el Pago del impuesto universitario. Sólo en casos excepcionales, se solicitará adjuntar documentación adicional.

3.- INFORMACIÓN GENERAL

Exámenes Especiales. - Las Facultades podrán, además, disponer de un procedimiento de selección adicional a quienes postulen por los sistemas especiales de ingreso (pruebas, entrevistas u otros) y eventualmente, por razón fundada, declarar desiertos los cupos especiales ofrecidos.

Del ingreso múltiple. - Si un/una estudiante/a resultare seleccionado/a mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN



El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en admision.udec.cl. El plazo de postulación será desde las 9:00 horas del lunes 27 de julio hasta las 13:00 horas del viernes 31 de julio 2026.

5.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización: 25 de mayo de 2026.